

## **INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE CRISOLED S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012**

### **I. ANTECEDENTES:**

En mi calidad de Comisario de la Compañía CRISOLED S.A., al haber sido nombrado en el mes de mayo] de 2012, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía CRISOLED S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito mediante Escritura Pública celebrada el 11 de abril de 1991 bajo la denominación de **CRISOLED COMPAÑÍA LIMITADA**. En enero de 2012, mes desde el cual pasó a denominarse **CRISOLED SOCIEDAD ANONIMA**; cuyo objeto social es la tenencia de acciones, participaciones o derechos de sociedades, así como prestar los servicios de administración comercial, asesoría en el manejo y dirección de empresas.

### **II. ALCANCE DEL TRABAJO:**

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras.
- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

**JOSÉ VICENTE LINTON MARCILLO.**

**CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

José Peralta y Antonio Hurtado

Telf.: 2642-537 Cel. 0984021993 Quito - Ecuador

---

**III. RESULTADOS:**

**a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones de los Miembros de la Junta General de Accionistas emitidas por CRISOLED S.A., por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas de la empresa en el referido período.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2012 se encuentran custodiadas por el Presidente de la Compañía Sr. Luis Eduardo Iturralde Hidalgo, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por el accionista.

La Compañía totalizó un capital de USD \$ 178.000,00 dividido en 178.000,00 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

**b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

Producto de mi revisión a la estructura del control interno de CRISOLED S.A., puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

**c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.**

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de CRISOLED S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información de Financiera.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2012.

**JOSÉ VICENTE LINTON MARCILLO,****CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

José Peralta y Antonio Hurtado

Telf.: 2642-537 Cel. 0984021993 Quito - Ecuador

- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

**1. Comentarlos sobre el Informe del Administrador**

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Entorno General Macroeconómico.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2012.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

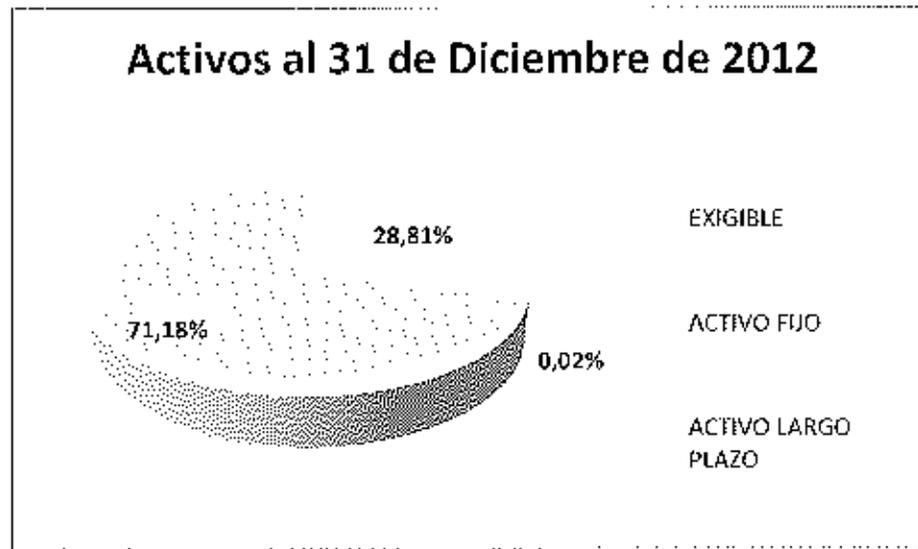
**2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:****2.1. BALANCE GENERAL**

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, se resume a continuación:

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			843.106,37	28,81%
Disponible	0,00	0,00%		
Exigible	843.106,37	100,00%		
Activos Fijos Depreciables			538,02	0,02%
Activos Largo Plazo			2.083.264,44	71,18%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>2.926.928,83</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVOS</b>				
Pasivo corriente			1.985.154,48	67,82%
Pasivo largo plazo			2.750,22	0,09%
<b>PATRIMONIO</b>			939.024,13	32,08%
Capital Suscrito o Asignado	178.000,00	18,96%		
Reserva de Capital	12.973,69	1,38%		
Reserva Legal	35.600,00	3,79%		
Reserva Facultativa	565.683,46	60,24%		
Utilidades Acumuladas	81.375,25	8,67%		
Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(2.750,22)	-0,29%		
Resultado del ejercicio	68.141,95	7,26%		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			<b>2.926.928,83</b>	<b>100,00%</b>

### Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

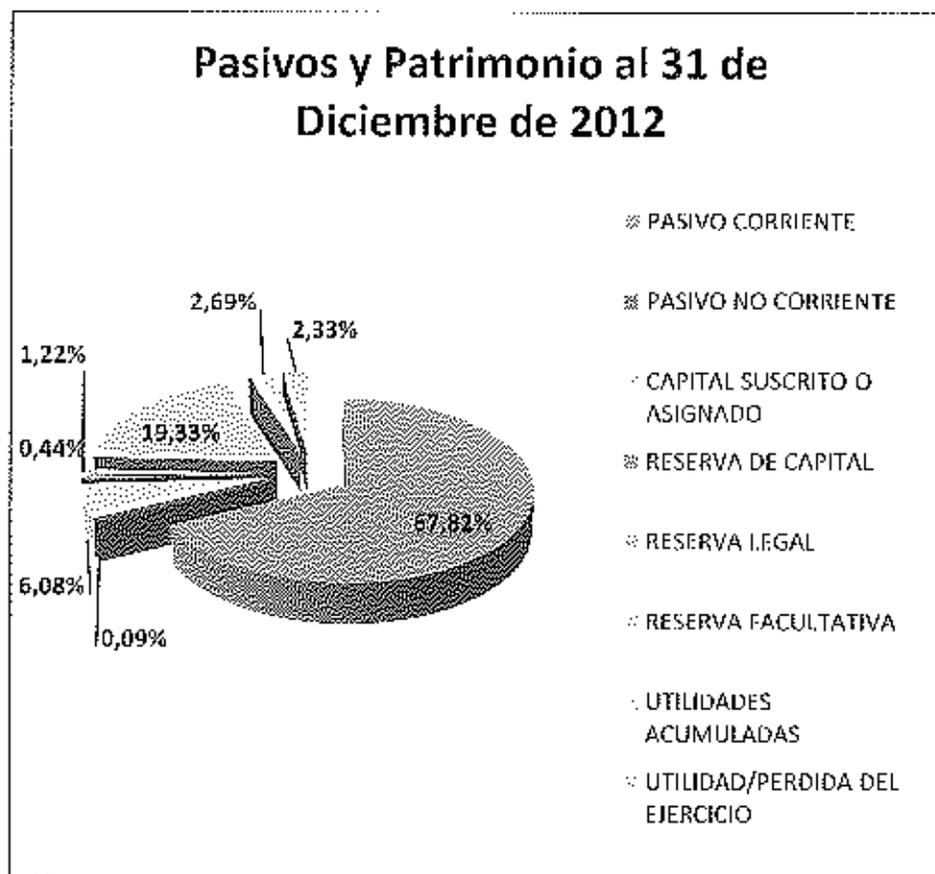


Los activos corrientes de la empresa representan un 28,81% del total de activos.

Los activos a largo plazo alcanzan un 71,18% del total de activos de la compañía y corresponden a las inversiones en acciones que la compañía a realizado.

### Pasivos y Patrimonio

Los pasivos se encuentran distribuidos:



Pasivo Corriente por USD\$1.979.141,26 (67,62%) incluye principalmente:

- Cuentas por pagar, por la adquisición de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Accionario M.E.P. y;
- Obligaciones Financieras.

El patrimonio representa el 32,29% del total de pasivo y patrimonio.

**JOSÉ VICENTE LINTON MARCILLO,****CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

José Peralta y Antonio Hurtado

Telf.: 2642-537 Cel. 0984021993 Quito - Ecuador

**2.2. ESTADO DE RESULTADOS**

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, se resume a continuación:

CUENTAS	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	158.588,42
<b>GASTOS</b>	
Gastos de Operación	(83.071,60)
Gastos de no Operación	(1.361,65)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	74.155,17

Los ingresos de la empresa corresponden principalmente al reparto de Dividendos de las compañías Emaulme C.A. y Plan Automotor Ecuatoriano S.A.

Los gastos, el 52% e incluye básicamente gastos de orden administrativo por remuneraciones.

**2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION****Capital de trabajo**

Activos Corrientes	843.106,37
(-) Pasivos Corrientes	<u>1.979.141,26</u>
<b>(=) Capital de Trabajo</b>	<b><u>- 1.136.034,89</u></b>

**Razón de liquidez**

INDICE DE LIQUIDEZ			
LIQUIDEZ =	ACTIVO CORRIENTE	<b>0,43</b>	LA EMPRESA CUENTA CON 0,43 DÓLARES PARA CUBRIR 1,00 DÓLAR DE PASIVO.
	PASIVO CORRIENTE		
	<u>843.106,37</u> <u>1.979.141,26</u>		

**JOSÉ VICENTE LINTON MARCILLO.****CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

José Peralla y Antonio Hurtado

Telf.: 2642-537 Cel. 0984021993 Quito - Ecuador

**Razón de solvencia**

RAZÓN DE SOLVENCIA		
	TOTAL ACTIVOS	
	TOTAL PASIVOS	
SOLVENCIA =	$\frac{2.926.928,83}{1.981.891,48}$	1,99

La Compañía estaría en condiciones de cancelar las deudas totales (a corto plazo y largo plazo) en 1,99 veces.

**Financiamiento de total de Activos**

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio	945.037,35	32,29%
Pasivos	1.981.891,48	67,71%
Activos	2.926.928,83	100,00%

Los pasivos están financiando un 67,71% del total de activos y la diferencia del 32,29% es financiado por los accionistas a través del patrimonio, con lo que se podría señalar que la empresa tiene una aceptable estructura patrimonial para enfrentar cualquier tipo de contingencia.

**Estructura patrimonial**

Cuenta	Valor	Porcentaje
<b>Patrimonio</b>		
Capital Social	178.000,00	18,84%
Reserva de Capital	12.973,69	1,37%
Reserva Legal	35.600,00	3,77%
Reserva Facultativa	565.683,46	59,86%
Utilidades Acumuladas	78.626,03	8,32%
Resultado del ejercicio	74.155,17	7,85%
<b>Total patrimonio</b>	<b>945.037,35</b>	<b>100,00%</b>

La estructura del patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2012 está solventada en un 18,84% por el capital.

Quito - Ecuador, Abril 16 de 2013

Ldo. José Linton  
**COMISARIO**